

## RESEÑAS

JOSEFA MENDOZA ABREU (coord.): *Estudio histórico de apellidos andaluces medievales*, Madrid: Arco/Libros, 2009, 217 pp. ISBN: 978-84-7635-766-8.

*Estudio histórico de apellidos andaluces medievales* es una obra fruto del trabajo del equipo de investigación de la Universidad de Sevilla en su contribución al proyecto panrománico *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane. Patronymica Romanica (PatRom)* coordinado por el Dr. Dieter Kremer de la Universidad de Tréveris. El trabajo reseñado es propiamente un diccionario alfabético de apellidos andaluces de época medieval precedido de seis estudios sobre cuestiones que atañen al estudio de estas formas antroponímicas.

Como se reconoce en el prólogo de este diccionario, “este libro es el resultado de muchos años de investigación” (Mendoza Abreu 2009: 7) de acopio documental de apellidos de los siglos XIII, XIV y XV e incluso más tardíos en treinta y siete colecciones documentales ya publicadas. De entre todas ellas, destacan los libros de repartimientos, los libros de cuantías y los padrones como puede el lector consultar en el apartado de Fuentes (pp. 179-183). La más antigua consultada son los documentos sobre el reinado de Fernando III (años 1217-1232) y la más moderna la Colección de Documentos para la historia de la Inquisición de Córdoba (años 1480-1819). Como se aclara en el prólogo,

es cierto que podíamos haber consultado muchos más manuscritos, pero con ello habríamos prolongado la investigación hasta no se sabe cuándo. Había que marcar unos límites, y eso hemos hecho (Mendoza Abreu 2009: 7).

Uno de los problemas con los que se encuentra el estudioso que se acerque al estudio de la onomástica medieval es el de determinar qué formas antroponímicas son un auténtico apellido y no, por ejemplo, un apodo, una profesión o la expresión del origen de un individuo sin que este sea un auténtico apellido. Este mismo problema se plantea en el trabajo que reseñamos y la solución adoptada no es otra que

eliminar aquellos topónimos que están precedidos de preposición *–Juan de Salamanca–*, (salvo en los pocos casos en que parecen ya conformados como apellidos *–Juan*

*Dávila-*) por no estar seguros de que sean realmente apellidos (Mendoza Abreu 2009: 8).

Del mismo modo se han excluido los nombres de oficio salvo aquellos de los que se está seguro que son apellidos en la época (*Sastre*, p. 162, por ejemplo), se han mantenido los apodos por el carácter que tienen en nuestros días como elementos muy cercanos al nombre (*Delgado*, p. 117, por ejemplo) y se han incluido los nombres de pila cuando funcionan como apellidos (*Juan*, p. 133, por ejemplo).

Centrándonos ya en los seis estudios a los que antes nos referíamos, el primero de ellos (pp. 11-29), firmado por la Dra. Rosalía García Cornejo, está dedicado a la estructura denominativa de los apellidos andaluces de época medieval. El análisis de los esquemas de denominación permite hablar de cuatro grandes grupos: los innominados, construcciones onomásticas de un solo elemento, construcciones de dos elementos y construcciones de tres o más elementos. Dentro del grupo de los innominados se incluyen los trescientos tres casos en los que la etiqueta identificativa no se encuentra constituida por un nombre de pila o apellido, sino que el procedimiento para identificar a los individuos consiste en la referencia a otra persona con la que mantiene algún tipo de relación. De este modo el individuo o individuos a los que alude la construcción quedan innominados. Entre los tipos de innominación podemos citar los referidos a relaciones de parentesco (*Yerno d'Alonso d'Arevalo*, p. 14; *La biuda muger de Diego Segura de las Guardas*, p. 14; *La fija de Ferant Gil*, p. 14), la utilización de dos marcas para proceder a la identificación del individuo (*La fija de Pedro Ximenez Trapero muger que fue de Johan Diaz*, p. 14), la relación hereditaria que sirve para identificar a grupos de individuos (*Los herederos de Martin Alonso de Santaella*, p. 15), la relación profesional (*Un moço de Laso*, p. 15) y, en algunas ocasiones, el tipo de relación que une a los individuos no queda especificado (*La de Joan de Jaen sachristan*, p. 15).

Entre las construcciones de un solo elemento, de esta clase se disponen un total de ciento noventa ejemplos. Generalmente los nombres suelen aparecer enunciados sin ningún tratamiento específico (*Aluaro, Juan, Lorenço*, p. 16), si bien existe la posibilidad de que vayan precedidos de título de tratamiento (*Don Francisco, Doña Graçia*, p. 17). Algunos elementos, que hoy son apellidos, fueron empleados como nombres de pila (*Ibanez, Don Gomez*, p. 17), otras etiquetas denominativas indican el origen toponímico del portador (*Ledesma, Moya, Peñalva*, p. 17), el gentilicio de este (*La Portuguesa*, p. 17), sus características físicas o morales (*Miçer Catanno, Pocasangre*, p. 18) y la profesión, oficio o estatus social (*El Colchero, el Comendador de Haro, El Palmero, El Papelero, El Ferrero*, p. 18).

Las construcciones de dos elementos son las segundas más frecuentes en todo el corpus estudiado con 10.136 ejemplos. En la página 19 de esta

obra puede verse el número de ocurrencias clasificadas en subtipos. De entre todas, destaca la estructura nombre + nombre de filiación (*Alfonso Bermudez, Pero García*) y, en segundo lugar, la etiqueta nombre + nombre de origen (*Anton de Lugo, Domingo Minno*).

Por último, las construcciones de tres o más elementos son las más numerosas con un número total de 23.194 ejemplos. En este gran grupo podemos, a su vez, distinguir tres subgrupos: las construcciones onomásticas que representan como segundo elemento de la etiqueta identificativa un nombre de filiación (*Diego Gomez Nunnez, Alfonso Gomez toledano, Anton Garcia de Lopera*), aquellos cuyo segundo elemento de la etiqueta identificativa es un nombre de origen o lugar (*Joan de Cabra de Luque, Alfonso Hinojos Bartolome, Don Rodrigo Marroquin almogavar de cavallo*) y aquellos cuyo segundo elemento de la etiqueta identificativa es un sobrenombre (*Juan Delgado de las Cunbres, Adan Rojo Ginoves*).

El segundo estudio de los que se compone la obra reseñada va firmado por el Dr. Manuel Ariza Viguera (pp. 31-35). Está dedicado a la formación de los patronímicos con nombres de pila de muy diverso origen: prerromanos (*Garcíez, Blázquez, Íñiguez*), latinos (*Martínez, Núñez, Benítez, Pérez, Sánchez*), hebreos (*Ibáñez, Miguélez*) y germánicos muy frecuentes en la Alta Edad Media por el recuerdo de la monarquía visigoda: *Bermúdez, Fernández, González, Gutiérrez, Ramírez*, entre otros ejemplos.

El tercer estudio (pp. 37-43), del Dr. José Javier Rodríguez Toro, aborda los apellidos andaluces no castellanos que son aquellos nombres que presentan una forma lingüística “extraña” al idioma castellano como, por ejemplo, la apócope final de la *-o* final de palabra, la no diptongación de las vocales medias o el mantenimiento del diptongo decreciente *-ai-*. Sus portadores son presumiblemente personas que participaron en la repoblación de Andalucía. Para su análisis, se distinguen tres grandes grupos: apellidos no castellanos de procedencia oriental, apellidos no castellanos de procedencia occidental y apellidos castellanos de otras procedencias. Entre los primeros podemos hablar, a su vez, de los siguientes subgrupos: apellidos de antropónimos germánicos (*Bartolome Berenguer, Alberto Reynel, Pero Roger*), de nombres de lugar (*Pero Alguer, Domingo Balbastre, Bernal Conca*), de nombres comunes y de antropónimos germánicos (*Berenguel Gras, Arnau Pont, Frances Porta*), de nombres comunes franceses (*Martin Chapela, Martin Copin, Alfonso Garçon*), de procedencia catalana (*Juan Balufo, Hugo Ceba, Bernalt Dou*) y formas derivadas a partir de sufijos como *-ete*, frecuentemente con apócope de *-e* (*Niculas Cabaçet, Pero Calvet, Fernando Cavallette*); el sufijo colectivo *-ETUM* (*Berenguel Canet*); el sufijo *-ANU* (*Gutierre Gaitán*); el sufijo derivativo latino *-ELLU* (*Johan Burdel, Luis Porcel*); y el sufijo *-ARIU* que indica nombre de oficios (*Remon Boter, Miguel Ferer, Martin Forner, Bernal Mercader, Rodrigo Pimentel, Miguel Soler, Juan Torner, Ferrer Torrer*).

Entre los apellidos castellanos de procedencia occidental, el Dr. Rodríguez Toro destaca los de origen gallego-portugués: *Pero Bardallo*, *Don Johan Eanes*, *Juan Pita*, *Domingo Dosal*, entre otros. Y, por último, de los apellidos de otras procedencias se comentan los casos de *Juan Brasco*, de origen aragonés; *Graviel Capoche*, *Diego Cudiel* y *Diego Llerena*, de origen mozárabe; *Lucas Citazar*, apellido judío; *Gamboa*, de origen vasco; y *Don Yuçef Barchillón*, forma judía del nombre Barcelona.

El cuarto trabajo (pp. 45-50), firmado por el Dr. Manuel Álvarez García, se ocupa de los apellidos procedentes de un nombre de lugar. Se trata de un conjunto de apellidos cuyo origen está en un topónimo y en el que podemos distinguir dos grupos: uno, donde el nombre de lugar como tal ha pasado a ser un apellido (*Adanero*, *Antequera*, *Benavente*) y otro constituido por los gentilicios que han sufrido la misma transformación (*aragonés*, *sevillano*, *soriano*). En el primer grupo, podemos hablar de apellidos de nombre prerromano (*Aranda*, *Arce*, *Baeza*), de origen latino (*Arnedo*, *Castillo*, *Peñalba*), de un híbrido latín-prerromano (*Valdivia*), de origen germánico (*Galindo*, *Salas*), de un híbrido latino-germánico (*Villafranca*), de origen árabe (*Alcalá*, *Alcántara*, *Medina*), de un híbrido prerromano-árabe (*Guadiana*), de origen catalán (*Figueras*, *Martorell*) y de origen gallego-portugués (*Canelas*, *Figueroa*). En cuanto a la procedencia de estos apellidos, como es lógico, la gran mayoría es de origen latino. Tomando como referencia la región de donde son originarios los topónimos que han dado lugar a estos apellidos destacaremos que el mayor número corresponde a Castilla y León (*Amaya*, *Angulo*, *Barahona*, *Céspedes*), le siguen los de origen andaluz (*Antequera*, *Baena*, *Baeza*, *Lucena*), los de origen galaico-portugués (*Araújo*, *Baltero*, *Cardoso*, *Pereira*), los de Castilla-La Mancha (*Bonilla*, *Caracuel*, *Galindo*, *Molina*), los de Asturias (*Carranzo*, *Sarabia*, *Tineo*, *Valdés*), los de Cantabria (*Bustamante*, *Carriazo*, *Laredo*, *Santillán*), los de Extremadura (*Berlanga*, *Campana*, *Pallares*, *Trujillo*), los de Cataluña (*Balaguer*, *Cardona*, *Dou*, *Figueras*), los de Navarra (*Arellano*, *Arroniz*, *Bazán*, *Lodosa*), los del País Vasco (*Horozco*, *Morillas*, *Oñate*, *Zamudio*), los de La Rioja (*Arnedo*, *Cárdenas*, *Ledesma*), los del País Valenciano (*Castellón*, *Denia*, *Valencia*) y los de Madrid (*Hita*, *Hontanilla*, *Madrid*). En cuanto al segundo grupo de apellidos procedentes de gentilicios aparecen los comunes *Aragonés*, *Catalán*, *Gallego*, *Navarro*, *Sevillano*, entre otros, y aquellos que proceden de étnicos de lugares no hispánicos (*Cerdán*, gentilicio de Cerdeña; *Flamenco*; *Genovés*, por ejemplo).

El quinto estudio (pp. 51-71) está firmado por la Dra. Yolanda Congosto Martín. En él se abordan los apellidos procedentes de nombres de oficios, cargos y dignidades. Como afirma la Dra. Congosto, el repertorio de nombres de oficios, cargos y dignidades en las fuentes documentales es muy extenso en consonancia con todos los ámbitos socioeconómicos sobre los que se sustentaba la vida y la organización de las ciudades,

pueblos y aldeas medievales: agrícola-ganadero, artesanal, comercial, industrial y administrativo. De los nombres de oficio, la clasificación que se nos presenta en la obra reseñada es extensa: oficios artesanales (pp. 57-58); oficios relacionados con el mar y la pesca (p. 59); oficios relacionados con la agricultura, la ganadería y la vida del campo en general (p. 59) y otros oficios y profesiones (p. 59). Destacaremos el apartado de oficios posibles, es decir, que no se sabe con seguridad si lo eran realmente y en qué consistía su labor: *agorero, cantador, cenicero, romanzador, traslitera* (p. 60). En los nombres de cargos, se distinguen los relacionados con actividades eclesiásticas (p. 60); los que tienen que ver con las actividades militares (p. 61); los que se engloban con la nobleza, la aristocracia y la realeza (p. 61) y los cargos y actividades propias de la vida civil (p. 61). Por último destacan los nombres de realeza y dignidades nobiliarias (*conde, duque, rey, señor*) y las fórmulas de tratamiento que aparecen en las series antropónicas estudiadas: *don/doña, maestre, micer, señor, don*. Un aspecto interesante, por no ser muy frecuente, es el papel que desempeñan las mujeres en los oficios de la época. La Dra. Congosto aporta unos interesantes nombres de oficio ligados a antropónimos femeninos (pp. 63-64): *Eluira Sanchez albardera, Teresa Martin alcahueta, Ysabel Martinez cabreriza, Maria Ferrandez calera*, entre otros ejemplos. Por último, este estudio finaliza con unas enriquecedoras reflexiones sobre la posición que ocupa el nombre de oficio en la secuencia antropónica: por lo general, ocupa el tercer lugar (*Francisco Vejarano carpintero, Anton Paniagua violero, Juan Napoletano currador*), si bien es también posible que ocupe la cuarta posición (*Alfonso Fernandez El Romo tauernero, Benito Rodrigues de Sevilla peon*) o simplemente pospuesto al nombre propio (*Pascual Agonero, Gonçalo Arentero, Maestre Johan Boticario*).

El último estudio (pp. 73-92) que precede propiamente al Diccionario de apellidos andaluces medievales está firmado por la Dra. Josefa M<sup>a</sup> Mendoza Abreu y está dedicado a los apodos. Como afirma la Dra. Mendoza, “el apodo es uno de los sistemas de denominación que encontramos utilizado con mayor frecuencia en la historia lingüística de la antroponimia” (Mendoza Abreu 2009: 73). Para el estudio de estos, se distinguen dos grupos: la denominación masculina (pp. 75-89) y la denominación femenina (pp. 89-92). En el primero, se distinguen las estructuras nombre + apodo (características referidas a cualidades o defectos físicos: *Diego Tuerto*; características referidas a estados de ánimo, cualidades psíquicas y morales: *Benito Bueno*; nombres que hacen referencia al campo étnico-religioso: *Francisco Morillo*; apodos procedentes de nombres de animales: *Francisco Vaca* (entre otras clasificaciones menos comunes); nombre + *el / la* + sustantivo (nombre de pila + sintagma nominal en aposición): *Fernando el Cuerdo, Alonso el Reçio, Ximon Peres el Ruvio* (en este caso precedido de nombre + apellido); nombre + *el / la* + *de* + artículo + sustantivo

(*Francisco de los Mulos, Diego de la Vandera*); y cuando se presenta el apodo solo: *Cherino, Bon Fillol, Buenfijo* (p. 89)). En lo que se refiere a la denominación femenina, mucho menos frecuente como ya hemos dicho anteriormente al referirnos al nombre de oficios de mujer, podemos hablar de los grupos nombre + apodo (*Maria Furaca, Ufrasia Beata, Catalina Martines*), nombre + *la* + sustantivo (nombre de pila + sintagma nominal en aposición: *Catalina la Morena, Catalina la Buena, Catalina la Morisca*), nombre + *la* + *de* + artículo + sustantivo (*Leonor Ximenez la del Gato, Johana Ferrandez la del Meson blanco*) y cuando el apodo se presenta solo: *La Salada, La Cabella*.

A continuación de estos seis estudios introductorios, viene el Diccionario que es la parte más amplia de la obra que reseñamos (pp. 95-182). La estructura de cada entrada es bastante sencilla: junto a cada apellido (*Espeso*, por ejemplo) se indica entre paréntesis y en cursiva las variantes gráfico-fonéticas de cada nombre (*Espes, Espeso*); a continuación, y también en cursiva, un ejemplo de cada una de las variantes formales del apellido (*Pero Espes, Pero Espeso*). Después se indica la etimología (latín SPISSU ‘apretado, compacto, espeso’) y, finalmente las fuentes que se documentan (*RepSevilla*). Cabe decir que los criterios de ordenación alfabética utilizados tienen que ver con la lematización de los apellidos con la grafía actual salvo en el caso de la F-inicial conservada en la actualidad (*Ferrera, Fidalgo, Furtado*) y el mantenimiento de grafías antiguas en los que el apellido aparece así en los textos medievales y no han tenido continuidad en el español moderno (*Quiçote, Quincoçes*, por ejemplo).

Después del Diccionario, se incluye un apéndice con aquellos nombres de oficio (pp. 201-218) que no han pasado a ser aún apellidos, sino que conservan su significado como apelativo, si bien existe la posibilidad de que alguno lo fuera ya. Nos estamos refiriendo a casos como *Colchero* ‘fabricante de colchas’, *Quintero* ‘el que tiene arrendada una finca’ y *Saludador* ‘curandero’, entre otros.

En conclusión, estamos ante un trabajo por el cual cabe felicitar a la Dra. Josefa M<sup>a</sup> Mendoza Abreu y al Grupo de Investigación que dirige. Se trata de un trabajo modélico por el rigor de los datos ofrecidos en un periodo, el medieval, en el que la antroponimia románica andaluza dibujaba ya su propia fisonomía. Por último, solo nos queda felicitar a la editorial Arco/Libros por acoger entre sus publicaciones esta obra de indudable valor científico para todo aquel que quiera conocer con exactitud las características de los apellidos andaluces medievales.